



y cumplimiento de las condiciones que le serán fijadas.

Otra presentada por D. Epolinar Landajo, solicitando permiso para reparar la casa de su propiedad sita en el Paseo de José Antonio, nº 33, de acuerdo con el plano que adjunta.

La Comisión vistó el informe favorable del Sr. Arquitecto municipal acuerdo, conceder el permiso solicitado previo pago de los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las condiciones que le serán fijadas.

Seguidamente se acuerda autorizar a D. Ramón Martí Roca, del Centro "Lluís Companys", de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Hacienda pública del Estado las siguientes cantidades, por los conceptos que se expresan, autorizándole además para suministrar los documentos al efecto necesarios:

Recargos industrial 1º trimestre de 1948,	1.881'52 ptas.
Idem. utilidades, 1º " " " "	338'88 "
Idem. explotaciones mineras 1º trimestre 1948	61'13 "
Idem, Patente B. y C. " " " "	53'08 "

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintiseis horas, quince minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp and several scribbled signatures.

En la villa de Malgrat a diez y siete de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Salvador Paradedá Prat, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintuna horas, los Sres. Tenientes de Alcalde D. Juan Mallart Janiga y D. José Ben Horta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B.O. de todo lo cual queda enterada la Comisión.

alms  
D. Epolinar Landajo  
P. J. Antonio nº 33.

D. Ramón Martí  
c/ Las Harinas

Concurrentes  
Bada la Cooperación





Obras

D. Joaquina Bafi  
V. Candillo nº 33

Seguidamente se da lectura de una instancia presentada por D.<sup>a</sup> Joaquina Bafi, solicitando permiso para realizar obras consistentes en abrir una ventana nueva en la fachada de la casa nº 33, de la Pla del Candillo, de su propiedad.

La Comisión visto el informe favorable del Sr. Arquitecto municipal, acuerda conceder el permiso solicitado previo pago de los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las normas que le serán fijadas.

D. Martin Masferrer  
solicita venta solar  
c/ Blanch

Acto seguido se da lectura de otra instancia presentada por D. Martin Masferrer, en la cual interesa si el Ayuntamiento quiere venderle el solar de detrás de su casa, que linda con la calle de Blanch, hasta la de Ramon Curo.

La Comisión acuerda comunicar al Sr. Masferrer que dicho solar forma parte de un proyecto en estudio y, del cual no quiere desprenderse.

Ofrecimiento de D.  
Josefina Perdieris V.  
Fauilladura. casa c/.  
napoles

Acto seguido se da lectura de otra instancia presentada por D.<sup>a</sup> Josefina Perdieris, Cda. Fauilladura, en la cual ofrece al Ayuntamiento derivar parte de la casa nº 53 de la calle de Parada, con el objeto de que pueda quedar un chaflán entre ésta y la de Nápoles, lo cual facilitaría el viraje de los vehículos y evitaría posibles accidentes. Pone como condición que el Ayuntamiento realice la obra y su coste completo permitiéndole además en dicho chaflán, construir una ventana la cual sería también de cuenta del Ayuntamiento el trabajo de carpintería.

La Comisión acuerda estudiar la referida instancia y contestar a la interesada la resolución que en la misma recaiga.

Caso de la playa

Seguidamente manifiesta el Sr. Alcalde, que dado el estado actual de la playa, como consecuencia de los pequeños temporales que desde el año pasado se han venido sucediendo, para realizar la construcción, o mejor dicho la reconstrucción de la "gola", es oportuno someter el asunto a un dictamen técnico, a ser posible de un ingeniero pues del contrario sería tanto como malgastar el material y el dinero, a este respecto sugiere a la





Comisión que se realicen algunas gestiones empenando por la Comisión Superior de Ordenación Provincial, para que expresen su parecer respecto a la defensa que meda hacerse de la playa y de la continuación de la "gola".

La Comisión está conforme con lo expuesto por el Sr. Alcalde y acuerda que, cuanto antes se hagan los trámites necesarios para llevar a cabo lo expuesto, autorizando al Sr. Alcalde para que realice las gestiones que crea oportunas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

En la villa de Malgrat a veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.

Concurrentes  
toda la Comisión  
?

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Paradedá Maten, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintuna horas, los señores concurrentes de Alcalde D. Juan Mallart Ganiga y D. José Ben Hosta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior se da lectura de la correspondencia y B.O., entre lo cual figura lo siguiente:

Elecciones para  
Procuradores en Cortes

Un Decreto de 25 de febrero publicado en el B.O. del día 8 de marzo en el cual se convocan elecciones para Procuradores en Cortes.

La Comisión después de la lectura del referido Decreto acuerda hacer la convocatoria para la reunión del Pleno municipal, para el día 3 de abril próximo, al objeto de elegir el Comisionario que ha de representar al Ayuntamiento en las elecciones convocadas.

